

Quito, 24 de Agosto de 2022

NORMATIVA

1. Productos terminados de uso y consumo humano que contengan cannabis no psicoactivo o cáñamo, o derivados de cannabis no psicoactivo o cáñamo

Mediante Resolución ARCSA-DE-2022-014-AKRG se expidió la Norma técnica sanitaria para la regulación y control de productos terminados de uso y consumo humano que contengan cannabis no psicoactivo o cáñamo, o derivados de cannabis no psicoactivo o cáñamo, que determina que **para la importación de productos terminados que utilicen Cannabis No Psicoactivo o Cáñamo o Derivados de Cannabis No Psicoactivo o Cáñamo deben obtener el registro sanitario, notificación sanitaria o notificación sanitaria obligatoria.**

Para acceder al Registro Oficial No.132 del martes 23 de agosto de 2022, pág 4, [click aquí](#)

2. Reforma al Reglamento para los regímenes de excepción: Tráfico Postal Internacional y Mensajería acelerada o Courier

Se sustituye la Disposición Cuarta de la Resolución NRO. SENAE-DGN-2013-0472-RE, y se determina que el **traslado de las mercancías desde una zona de distribución hacia el centro de acopio ubicado en el mismo cantón donde arribó la carga**, se realizará mediante una guía de distribución, por lo que **no le serán aplicables las disposiciones relativas a la operación de traslado.**

Para acceder al Registro Oficial, Suplemento No. 132 del martes 23 de agosto de 2022, pág 24, [click aquí](#)

NOTICIA

El Barómetro sobre el Comercio de Mercancías indica una estancación del crecimiento del comercio mundial

El nivel del Barómetro sobre el Comercio de Mercancías de la OMC, publicado más recientemente el 23 de agosto, se mantiene estable, aunque por debajo de la reciente tendencia mostrada en ese ámbito, lo que parece indicar que el **comercio mundial de mercancías siguió creciendo en el segundo trimestre de 2022 pero que el ritmo de crecimiento fue inferior al del primer trimestre y probablemente seguirá siendo débil en el segundo semestre del año.**

Para acceder a esta noticia, [click aquí](#)

DATO DEL DÍA

¿Sabías que Ecuador es el sexto país en Sudamérica con el mayor grado de apertura de la economía?

El indicador de la CEPAL denominado **“Grado de Apertura de la Economía, a precios corrientes”**, permite evaluar la magnitud del comercio exterior respecto a la producción interna de un país, y para el año 2021 de los países de Sudamérica, Paraguay lidera el ranking con una ratio de 67,7, seguido de Chile con 64,4 y Bolivia con 59. Ecuador por su parte, se encuentra en 6to. lugar de la clasificación, con una ratio de 51,4, pero distante a su vez de Colombia, Brasil y Argentina que ocupan los 3 últimos lugares.

Para acceder a este dato, [click aquí](#)

Suscripciones

capacitate

Carlos Loaiza

Presidente CCQ

@carlosloaiza